



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0183-2012-AMPN

Nasca, 17 de Junio del 2012

VISTO:

El Oficio Circ. N°030-2012-AMPI de la Municipalidad Provincial de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, LA VILLA DE VALVERDE DEL VALLE DE ICA, hoy ciudad de Ica, fue fundada un 17 de Junio del año 1563 por el Capitán Español Don Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, por encargo especial del Virrey del Perú Don Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva;

Que la citada ciudad y su transcendental historia reflejada en la cultura, costumbres, tradiciones y hechos históricos forman parte importante de la Identidad Nacional;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal, en representación de la población nasqueña, consideran necesario extender el presente acto resolutivo de saludo;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por el Art. 20° Numeral 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR EL SALUDO A LA CIUDAD DE ICA, con ocasión de la Celebración de su 449° Aniversario de Fundación Española.

ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR AL C.P.C. JAVIER GUSTAVO MARTINEZ GARCIA – ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, formulando votos para que su gestión edilicia, continúe en la senda del desarrollo y del progreso en los aspectos económicos, social y cultural, en beneficio de la población Iqueña y del País.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista
FECHA: 17 JUN. 2012
Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS
Lic. Juan Carlos Romani Chacón
JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS
17/06/2012